

ACTA DE LA PRIMER SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO COMALA.

2024-2027

Siendo las 10:45 horas del día 11 de noviembre del año 2024, en el pasillo de auditorio Juan Rulfo se reunieron en Sesión Ordinaria los integrantes del Comité Municipal de Comala para someter a su consideración LA REINSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN.

La sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistentes.
2. Declaratoria del **Quorum Legal** e instalación de la sesión.
3. Lectura y solicitud de aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida y objetivo de la sesión a cargo de la Presidenta municipal la Licda. Daniela Orozco Pineda.
5. Presentación de los Integrantes del Comité a cargo del Cargo del Mtro. Josué Horacio Beltrán Bejarano Director de Planeación y Desarrollo Social.
6. Toma de Protesta a los integrantes del comité a cargo de la Presidenta municipal.
7. Arranque de trabajos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.
8. Propuesta y aprobación en su caso de las modificaciones para reducir en el POA 2024, así como la presentación y propuesta de la 4ta etapa del Programa Operativo Anual 2024.
9. Asuntos Generales.
10. Acuerdos.
11. Clausura de la Sesión a cargo de la Presidenta municipal.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

COMITÉ DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA PARA EL
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
COMALA

La sesión estuvo presidida por la Presidenta Municipal de Comala **Licda. Daniela Orozco Pineda** y el Coordinador Municipal del Ayuntamiento de Comala el **Mtro. Josué Horacio Beltrán Bejarano**, por el Secretario Técnico, el **Lic. Martín Toscano Reyes** en representación de la C.P. **Fabiola Verduzco Aparicio** Secretaria de Planeación y Finanzas del gobierno del estado de Colima, y el Presidente Consejo de Participación Social el **Lic. Fernando Briceño Rodríguez**.

1.- En primer término, se procedió al registro de asistentes en las listas que se anexan a esta acta.

2.- El Coordinador Municipal el **Mtro. Josué Horacio Beltrán Bejarano**, agradeció su presencia a los asistentes a la sesión, y mencionó que para esta reunión se convocaron a 15 integrantes, de los cuales, de conformidad al registro de asistencia efectuado, se encuentran presentes 13 de ellos, y justificó la inasistencia de la **Educadora Martha Zamora Verjan** como **Representante de la Sociedad Civil Organizada** y del **C. Raúl Valencia Verduzco** como **Ciudadano Distinguido**, lo que representa más del 50 por ciento del total convocado, por lo tanto, hay **Quorum Legal** para la realización de la sesión.

3.- Asimismo dio lectura al **Orden del Día** y solicitó retirar del mismo el **punto 8** por no tener la información completa de la Tesorería y del área de Obra Pública recorriéndose el orden de los puntos subsecuentes, se pidió la votación de la forma acostumbrada levantando su mano, misma que fue aprobada por unanimidad.

4.- Para desahogar el punto número 4 del **Orden del Día**, la Presidenta Municipal **Licda. Daniela Orozco Pineda** dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y cedió el uso de la voz al Coordinador Municipal para que procediera a la exposición de los objetivos que motivaron su convocatoria.

5.- El Coordinador Municipal el **Mtro. Josué Horacio Beltrán Bejarano**, presentó a los integrantes del Comité municipal y solicitó la aprobación de éstos, mismos que fueron aprobados por unanimidad;

6.- Acto seguido la Presidenta Municipal la **Licda. Daniela Orozco Pineda** realizó la toma de protesta los nuevos integrantes del comité y procedió a dar la declaratoria formal de arranque de los trabajos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

7.- En cuanto al punto número 7 de la Orden del Día, el Coordinador Municipal el Mtro. **Horacio Beltrán Bejarano** expuso ante el comité en que consiste la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo así también presento un cronograma de actividades para que una vez que tuviese conocimiento se pusiera a consideración del pleno y se aprobara para dar inicio con los trabajos.

8.- En el punto número 8 del orden del día que son **asuntos generales** con una participación del representante de la **Licda. Viridiana Valencia Vargas** Secretaria del Bienestar del Gobierno del Estado el **Lic. Marco Octavio Salvatierra Pastor** menciono que es de suma importancia alinear el Plan Municipal con el Estatal y el Federal y estar en completa coordinación con la Tesorería del Municipio.

El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social de Comala el **Mtro. Braulio Arreguin Acevedo** agradeció a la Presidenta Municipal **Licda. Daniela Orozco Pineda** por hacerlo partícipe de dicho comité así también mencionó de la importancia del mismo y por tal motivo preguntaba si en esta ocasión la administración solicitara los servicios de contratación de una asesoría externa para el desarrollo del instrumento que es el Plan Municipal de Desarrollo y que si así fuera o no mencionaba que lo que es más importante es la opinión de la ciudadanía ya que ellos son los que tienen más palpable las necesidades pero que aún más importante es que el plan no solo sea a 3 años si no a largo plazo menciono que le queda claro que deberán de realizar cosas inmediatas pero no descartar el que se le dé una visión a futuro a Comala.

Por la importancia del comité solicito en la medida de las posibilidades la información respecto a obras y trabajos que se vayan a presentar con anticipación, ya que soy presidente de la comisión de planeación y sería una incongruencia de mi parte el por no tener la información a tiempo votar en contra aquí en el COPLADEMUN y votar a favor en el cabildo entonces para evitar que por alguna desinformación de mi parte no vote de manera favorable solicito que la información se presente con anticipación para obtener los mejores resultados.

En respuesta al comentario anterior la Presidenta Municipal la **Licda. Daniela Orozco Pineda** menciono que el Plan Municipal ya se está trabajando ~~que no se~~ contratara una consultoría por "2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

la falta de recurso económico pero que el plan estará alimentado teniendo con base las necesidades de la población de Comala.

El Secretario del Ayuntamiento el **Lic. Guillermo Ramos Ramírez** al tener el uso de la voz menciona, así como lo expuso la presidenta que el Plan Municipal lo coordinara Dirección de Planeación y Desarrollo Social, por lo que se tendrán reuniones de trabajo con las diversas áreas que tiene el ayuntamiento en las cuales cada área presentara necesidades y se tomaran líneas de acción, que sean claras, medibles y alcanzables.

El Síndico del Municipio el **Lic. Noé Hernández Rodríguez** en el uso de la voz menciona que el Plan Municipal es responsabilidad de todas y todos y más al ser parte del **COPLADEMUN**.

El **Lic. Marco Octavio Salvatierra Pastor** menciona la apertura y disposición por parte del Estado para apoyar y asesorar en lo que sea necesario para obtener el mejor resultado.

En el uso de la voz nuevamente el **Lic. Guillermo Ramos Ramírez** hizo mención que también debería de realizarse un ejercicio y si hay cosas buenas de administraciones pasadas por qué no retomarlas ya que se obtiene buenos resultados.

El **Lic. Martín Toscano Reyes** Representante de la C.P. **Fabiola Verduzco Aparicio** en el uso de la voz felicita a la Presidenta Municipal la **Licda. Daniela Orozco Pineda** por ser el primer municipio en reinstalar el **COPLADEMUN**, menciona que hay que darle la importancia que se merece al comité, a su vez comenta el no dejar solo al **Mtro. Josué Horacio Beltrán Bejarano** quien es el coordinador del **COPLADEMUN** comenta que ante todo debemos elaborar un diagnóstico para después poder planear, generar proyectos, presupuestas y de la misma manera ofrece el apoyo total en temas de asesoría para el municipio en cuestión de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

El Regidor **Mtro. Braulio Arreguin Acevedo** puso sobre la mesa el saber si se presentara un presupuesto para la Dirección de Planeación y Desarrollo Social, para los gastos extraordinarios que se pudieran generar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

COMITÉ DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA PARA EL
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
COMALA

En su participación la Tesorera del Municipio la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes comento que en el cronograma presentado venia como fecha para presentar el Plan Municipal de Desarrollo hasta el día 15 de enero del siguiente año, pero que ella necesitaba conocer un anteproyecto antes para poder afectar el presupuesto de egresos respecto a las acciones que vayan plasmadas en los ejes que integraran el plan municipal, por lo tanto pide que se le pudiera presentar algo de avance a más tardar el 15 de diciembre del 2024.

Como última participación en asuntos generales el Mtro. Arq. Carlos Alberto Villarruel Vázquez informo que tiene elaborado un proyecto para poder ejecutar en una 4ta etapa del POA 2024, la cual se realizaría con remanentes y rendimientos del FAISMUN, menciono que el proyecto sería un vado para el cruce del arroyo seco por la brecha del pedregal ya que es un área muy transitada por parte de la población comalteca y algunas empresas de invernaderos y personas dedicadas al ganado y agricultura.

Comento que se cuentan con alrededor de 500 mil pesos están ajustado el monto exacto para poderse ejercer lo puso para conocimiento del pleno para una vez ajustando los saldos con la Tesorería del municipio poder realizar una siguiente reunión del COPLADEMUN y aprobar en su caso la obra a realizar.

8.- Se llegaron a estos acuerdos:

- La aprobación del cronograma con las modificaciones pertinentes con fecha fatal a 15 de enero del 2025, pero con anteproyecto a 15 de diciembre de 2024;
- Se aprueba que el enlace del FAIS sea el Coordinador General el Mtro. Josué Horacio

Beltrán Bejarano.

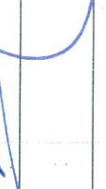
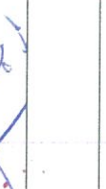
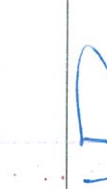
- El que se propusiera para el día jueves 14 de noviembre del 2024, una sesión extraordinaria para tratar la segunda modificación al POA 2024 y la 4ta etapa del POA 2024 en sesión.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

9.- No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 11:45 horas del día de su realización.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

CARGO	NOMBRE		FIRMA
PRESIDENTA MUNICIPAL	LICDA. DANIELA PINEDA	OROZCO	
TITULAR DE PLANEACIÓN	MTRO. JOSUÉ BELTRÁN BEJARANO	HORACIO	
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	ARQ. CARLOS VILLARRUEL		
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LICDO. GUILLERMO RAMOS RAMIREZ		
TESORERA	C.P. ROSANA INÉS BARBOSA REYES		
SINDICO	LIC.NOÉ RODRIGUEZ	HERNANDEZ	
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN	LIC.BRAULIO ACEVEDO	ARREGUIN	
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	MTRA.MARTHA VERJAN	ZAMORA	
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ,	BRICEÑO	
CIUDADANO DISTINGUIDO	ING. RAUL VALENCIA VERDUZCO		
DIPUTADO LOCAL	LIC. ALVARO LOZANO GONZALEZ		
DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR	LICDA. ROSARIO VERDUZCO	SILVA	P.T
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	C.P. FABIOLA APARICIO	VERDUZCO	P.T Christian Sanchez
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	C.P. ALBERTO ELOY GARCIA ALCARAZ		P.R.
SECRETARÍA DEL BIENESTAR GOBIERNO DE COLIMA	LICDA. VIRIDIANA VARGAS	VALENCIA	P.R.
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	LIC. JOSÉ RAMIREZ	ROBERTO CRUZ	

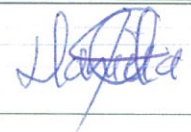
Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Comala

REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMALA:

LUGAR: JUAN RULFO

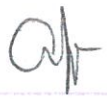
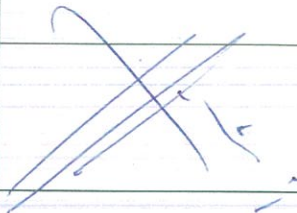
FECHA: 11/11/2024

HORA: 10:30

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LICDA. DANIELA OROZCO PINEDA	PRESIDENTA MUNICIPAL	H. Ayuntamiento Comala	312 121 8446	
MTRO. JOSUÉ HORACIO BELTRÁN BEJARANO	TITULAR DE PLANEACIÓN	H. Ayuntamiento de Comala	peusoj20@gmail.com 312 244 5104	
MTRO. ARQ. CARLOS VILLARRUEL	DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	H. Ayuntamiento de Comala	cullarruelv@hotmail.com 312 119 2551	
LIC. GUILLERMO RAMOS RAMIREZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	H. Ayuntamiento de Comala	312 110 71 11	

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

**Comité de Planeación Democrática para el
Desarrollo del Municipio de Comala**

C.P. ROSANA INÉS BARBOSA REYES	TESORERA	Municipio de Comala	312-10-71502 crosana@outlook. es	
LIC. NOÉ HERNANDEZ RODRIGUEZ	SINDICO	Municipio	312 200 8551. noehernandez77@gmail.com	
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LIC. BRAULIO ARREGUIN ACEVEDO	REGIDOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN	Ato de Comala	312 1711700 braulio.comala@gmail.com	
LIC. FERNANDO BRICEÑO RODRIGUEZ,	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA	Consejo de Participación Social del Estado de Colima	312 22599915 c7becolima@gmail.com	

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

**Comité de Planeación Democrática para el
Desarrollo del Municipio de Comala**

LIC. ALVARO LOZANO GONZALEZ	DIPUTADO LOCAL			
Fernando Manzo Virgen	Secretario		312 1740217	
LICDA. ROSARIO SILVA VERDUZCO	DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR	Bienestar.	31231 48950 jose.santana.f @bienestar.gob.mx	
C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	Dirección de Planeación	31231 81018	
LIC. ALBERTO ELOY GARCIA ALCARAZ	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
MTRA. SILVIA SANDOVAL MENDOZA	ENCARGADA DE COREGIONAL	S.G.G.	312 31 00074 kchito77@hotmail.com	
LICDA. VIRIDIANA VALENCIA VARGAS	SECRETARÍA DEL BIENESTAR GOBIERNO DE COLIMA			
P.R. Marco Octavio Salvatierra Pastor	Secretario Técnico	SEBINSOM	313 1110133 isbienestarcolimam@gmail.com	

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Comala

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MTRA. MARTHA ZAMORA VERJAN	LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA QUE FORMEN PARTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.			
ING. RAUL VALENCIA VERDUZCO	CIUDADANO DISTINGUIDO			

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”